

RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2017 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES A LOS QUE SE LES HA CONCEDIDO Y DENEGADO SU SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018.-

NOTA: LAS SOLICITUDES RESUELTAS FAVORABLEMENTE SERÁN MODIFICADAS DE OFICIO POR LA ADMINISTRACIÓN. RESPECTO A LOS GRUPOS DE SEMINARIOS (CON CUATRO DÍGITOS), SERÁN ASIGNADOS POR LA ADMINISTRACIÓN ATENDIENDO A CRITERIOS DE CAPACIDAD. SE DEBERÁ CONSULTAR EL EXPEDIENTE ACADÉMICO PARA VERIFICAR EL GRUPO DE ADSCRIPCIÓN.

ESTUDIOS DEL GRADO EN DERECHO

PRIMER CURSO

RESOLUCIÓN FAVORABLE

09131886N
48081472H
51502601N
70081315Q
04851869L
06598562T
70282062L
70268559V
09026989H
05437511N
71358503Z
06609634D
51493689R
70426599R
53959281Q
43294542D

RESOLUCIÓN DESFAVORABLE

02312513R (2)
50364847E (2) y (5)
05463130D (2)
51499368E (2) y (5)
02569586A (2)
50498437M (1) y (2)
53851060X (2)
51486907G (2)
53746937P (3)
51738155T (1) y (2)
32084571P (1)
54369420L (3) y (4)
Y0998583Y (1) y (2)
02571518A (1) y (2)
02578451J (1) y (2) /Presentación extemporánea
Y3731687C (3)
05993545K (2)
50360729K (2)
77149858S (1) y (2)

51538174G (2)
48778236C (2)
51705334T (1) y (2)
04635774D (3)
51145333A (3)
47309991A (2)

SEGUNDO CURSO

RESOLUCIÓN FAVORABLE

77548446J

RESOLUCIÓN DESFAVORABLE

78820968Z (2)
48083771V (1), (3) y (4)
77436617X (2)
44934695D (3) y (4)
48082558T (2)

TERCER CURSO

RESOLUCIÓN DESFAVORABLE

06020561N (2)
79119459B (2)
05450250D (2)

CUARTO CURSO

RESOLUCIÓN FAVORABLE

05440584A
50890394L
53849532T

RESOLUCIÓN DESFAVORABLE

02293856C (2), (3) y (4)
02756600G (2)

ESTUDIOS DEL DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

PRIMER CURSO

RESOLUCIÓN FAVORABLE

05953951X
51504211N
02796935C
51500342F
06035675S
54189479F
51142866C
05335072S
48155491T
48229366E
51514210Y
05975027H
43223046C
05465876H

RESOLUCIÓN DESFAVORABLE

71358400A (2)
54210474A (3)
53734945E (3)
52903486J (2)
51716878K (3)
53936954E (3)
53989578E (2)
51142430K (2)
48597496Z (1) y (2)
05436259W (2)
48229366E (1)
06017164L (3)
70429254B (2)

SEGUNDO CURSO

RESOLUCIÓN FAVORABLE

80088007Y
72847796B

RESOLUCIÓN DESFAVORABLE

77599079T (2)
02741365H (2)

TERCER CURSO

RESOLUCIÓN FAVORABLE

50779317D
54353962V
58000439M
05701947V

RESOLUCIÓN DESFAVORABLE

76659957Z (2)
71310204S (2)

CUARTO CURSO

RESOLUCIÓN FAVORABLE

02738367X

RESOLUCIÓN FAVORABLE

02749257K (2)

SEXTO CURSO

RESOLUCIÓN FAVORABLE

51500331L

RESOLUCIÓN DESFAVORABLE

53119668H (2)
05951812 (1)

MOTIVOS DE RESOLUCIÓN DESFAVORABLE:

- (1) Falta de justificación sobre lo alegado en la solicitud
- (2) No concurren circunstancias de valoración objetiva que justifiquen el cambio
- (3) No se cumplen los criterios de vigencia contractual establecidos por el Centro
- (4) Falta de acreditación contractual
- (5) Justificación insuficiente sobre lo alegado en la solicitud
- (6) No se cumplen los criterios de valoración de la solicitud de cambio de turno.
Sólo se contempla el cambio de turno para la totalidad de las asignaturas del curso superior matriculado.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Madrid, 28 de julio de 2017
LA DECANA

Yolanda Valdeolivas García